

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7264 *BTL LANZAROTE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SALMEPA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción de sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades "Btl Lanzarote, Sociedad Limitada" y "Salmepa, Sociedad Limitada", celebradas el día 30 de junio de 2017, han aprobado por unanimidad acordar la fusión mediante absorción por "Btl Lanzarote, Sociedad Limitada", de la sociedad "Salmepa, Sociedad Limitada", con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, por unanimidad de los votos en cada una de las referidas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme a los artículos 43.1 y 44.1 de la Ley 3/2009.

Puerto del Carmen, 26 de julio de 2017.- Don Juan Francisco Rosa Marrero, en su condición de representante persona física de "Bodegas Stratvs, Sociedad Limitada", Administradora Única de la Sociedad Absorbente "Btl Lanzarote, Sociedad Limitada" y de la Sociedad Absorbida "Salmepa, Sociedad Limitada".

ID: A170059265-1